

POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL Y VIDA SALUDABLE

El Grupo Enaex Perú, en concordancia con su Política del Sistema Integrado de Gestión, reconoce que la salud ocupacional y la promoción de estilos de vida saludable son fundamentales para proteger a nuestros colaboradores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, así como para garantizar la continuidad y sostenibilidad de nuestras operaciones. Somos conscientes de que la salud integral —física, mental y social— es clave para el desempeño seguro y productivo; por ello, asumimos el compromiso de liderar con innovación, prevención y cultura de autocuidado.

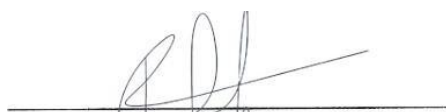
Nuestros principios rectores se basan en la prevención como estrategia central, identificando y controlando riesgos ocupacionales mediante programas de salud preventiva, evaluaciones médicas periódicas y seguimiento oportuno; en la promoción de la salud integral y de estilos de vida saludable a través de alimentación equilibrada, actividad física, descanso adecuado, ergonomía, salud mental y prevención de adicciones; en la innovación tecnológica, incorporando telemedicina y herramientas predictivas que fortalezcan la prevención y el seguimiento personalizado; en la comunicación y confianza, garantizando canales accesibles para informar, sensibilizar y orientar en salud ocupacional, fomentando una cultura de respeto y cumplimiento de las recomendaciones médicas; y en la gestión y mejora continua, investigando enfermedades ocupacionales e incidentes relacionados con la salud, aprendiendo de ellos e integrando mejoras permanentes.

En coherencia con estos principios, el Grupo Enaex Perú asume el compromiso de proveer evaluaciones médicas ocupacionales y programas de vigilancia de la salud adaptados a cada puesto, establecer restricciones o adaptaciones laborales cuando sea necesario priorizando la protección del trabajador y su entorno, implementar programas de salud integral que contemplen la prevención de enfermedades crónicas, ergonomía y cuidado de la salud mental, y asignar los recursos necesarios para garantizar la implementación, supervisión y mejora continua de esta política.

A su vez, nuestros trabajadores tienen la responsabilidad de cumplir con las recomendaciones, restricciones y tratamientos definidos por los profesionales de salud ocupacional, participar activamente en los programas preventivos organizados por la empresa

—incluyendo exámenes médicos ocupacionales, talleres, campañas y jornadas de vida saludable—, informar oportunamente cualquier cambio en su estado de salud que pueda afectar su desempeño laboral, respetar las adaptaciones temporales establecidas por razones médicas y promover entre sus colegas el autocuidado y hábitos saludables.

De esta manera, el Grupo Enaex Perú reafirma su compromiso con la promoción de una cultura organizacional donde la salud ocupacional y la vida saludable no sean sólo obligaciones, sino valores que distinguen a nuestra compañía y nos posicionen como referente en el mercado. Creemos firmemente que un colaborador saludable, consciente y comprometido fortalece la seguridad, la productividad y el bienestar colectivo. Por ello, todos los integrantes de Grupo Enaex Perú, así como los contratistas, proveedores y visitantes, deberán cumplir esta política, publicada en todas nuestras instalaciones.



Jesús Sulca Retamozo
Gerente General
Industrias Cachimayo S.A.



Diego Draxl Acuña
Gerente General
Chemtrade S.A.C.

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	SECCIONES AFECTADAS
02	13/07/2026	• Revisión integral del documento. • Actualización del encabezado. • Se incluye el control de modificaciones.	• Todo el documento.